



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.588.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO JUAN CARLOS DÍAZ CID, PARADOCENTE REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 26 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.616 de fecha 29.08.16 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Juan Carlos Díaz Cid, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH.
2. Contrato de trabajo del Sr. Juan Carlos Díaz Cid de fecha 29.08.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 26.09.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Juan Carlos Díaz Cid
RUT	
Fecha cesación	el 26 de septiembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)